Año I.—Núm. 138—Palma de Mallorca | Martes 13 de Diciembre 1904 | UNA PESETA AL MES

EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR DE INFORMACIÓN, AVISOS Y DECRETOS

LOTERÍA DE NAVIDAD

Billete de "EL NOTICIERO"

Atendiendo á las peticiones de nuestros abonados hemos adquirido en Barcelona, por no encontrarse en Palma, un billete entero del sorteo del 23 del corriente.

Su número es el

35.817

Del mismo hacemos la siguiente distribución:

Participaciones gratuitas

Los que se suscriban á EL NOTICIERO y abonen un trimestre, semestre ó año serán obsequiados con una participación gratuita de dos reales, cuatro ú ocho respectivamente.

Igual beneficio concedemos á los suscriptores actuales que anticipen el pago por trimestre, semestre ó año.

Participaciones de dos pesetas

Nuestros suscriptores que estén al corriente en el pago de su mensualidad, previo el abono de la de Diciembre, podrán participar de este número en sólo DOS PESETAS, cantidad máxima que podemos ofrecer hecho el prorrateo de probables jugadores á la Lotería en nuestra Lista de abonados.

***

Horas de Administración: de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 8 de la tarde; durante estas pueden pasar los favorecedores de EL NOTICIERO á recoger las participaciones por que opten.

Resurgimiento marítimo

Están sobre el tapete las cuestiones de marina.

Las Juntas de Obras de Puerto no quieren perder su sustantividad é independencia, sujeta á una simple fórmula de intervención por parte del Estado, y luchan en Madrid contra ingerencias é intromisiones que intentan penetrar en su organismo y desvirtuar su régimen y funcionamiento.

Las empresas navieras suspiran años ha para obtener ventajas en el mar, por parte del Estado, por medio de primas de navegación ó por libre introducción de naves en aguas nuestras, sin el adeudo fiscal, que grava, en una cantidad enorme, el concepto de adquisición y abanderamiento.

Nuestra marina mercante decae á rastras de la marina de guerra, dando patente de que un vínculo indisoluble las liga, pues mientras esta agoniza, aquella se debilita, por la razón de que ésta está falta de apoyo del famoso «derecho de la fuerza» que reina en la vida internacional y trasciende á las relaciones mercantiles y hasta civiles.

Por esto cabe esperar que la reorganización de los servicios de la Armada, que no puede menos de aprobarse en el Parlamento, por dignidad nacional, por vergüenza patriótica siquiera, será prólogo de las mejoras que ofrece el proyecto de Protección á la Marina Mercante.

Un país como el nuestro, eminentemente marítimo, con una extensión de costas cuatro veces mayor que de terrestre, no se concibe que esté sin buques de guerra que defiendan estas vastas zonas de mar y los pueblos y ciudades riquísimos que en ellas tienen asiento, viviendo del comercio y de la industria. La negación del principio de reorganización armada de nuestras fuerzas marítimas es camino de suicidio, es declaración de impotencia física é intelectual, pérdida de toda mentalidad, cesación de las funciones cerebrales.

Así Inglaterra es potencia marítima porque sus límites y sus fronteras están en el mar; Francia la sigue en importancia en relación á sus costas; corren con ella parejas Alemania, Estados Unidos, Rusia, Italia, el Japón. Solo España, como nación continental marítima, está indefensa, sin armadas y con buques que no forman aquella unidad que se requiere en los movimientos tácticos del mar. Corre parejas con este poder naval mentado el de su influencia comercial, de su marina mercante...

Debe por este sencillo razonamiento resurgir á una entre nosotros el renacimiento de las fuerzas marítimas españolas, que tan patrióticamente impulsa la Liga Marítima.

DE TODAS PARTES

Densidad vacuna.—En Dinamarca, nación que produce más cantidad de manteca que ninguna del mundo, hay una vaca por cada dos habitantes.

La Tísis minera.—Conocidos son los estragos que causa la tísis en los mineros, por la nociva influencia del polvo sobre las mucosas pulmonares.

Recientemente, dos sabios ingleses, los doctores Thomas Halclane, estudiando la frecuencia de esta enfermedad, afiman que es producida por las inhalaciones durante el barrenado y perforación, del polvo rocoso desprendido, mucho más temible en sus efectos que el polvo del carbón y aún el de mineral de hierro.

El remedio estriba en recurrir á medios que permitan posar el polvo, precipitándolo inmediatamente después de su producción. Y esto, hasta cierto punto, es factible.

En el inmenso túnel del simplón se trabaja con perforadores hidráulicos, que funcionan sin producir polvo, sencillamente porque es arrastrado por una corriente de agua. Cont nuos chorros acuosos arrojados al tiempo de las explosiones, asegnran aún más la precipitación de aquél.

PÁGINAS OLVIDADAS

LA CASERITA DE ARRONA

I

Cantando va sus amores
al despuntar la alborada
la caserita de Arrona
caminito de Zumaya,
y á sus cantares responden
las aves en la enramada
y el Uróla en la llanura
y el *mutillá* en la montaña.
Sus rubias trenzas de pelo
flotan al soplo del áura
y sus mejillas hermosas
que arquéa sonrisa plácida,
claveles de Donostia
parecen en lo encarnadas.

II

—Ay caserita de Arrona
no tornes á la montaña
que las ventiscas del Hirnio
morena pondrán tu cara.
—Tengo padres en la aldea.
—Tendrás en la villa galas.
—Allí hay quien me da su mano
—Y aquí quien te da su alma.
—Señor, en los caseríos
suele cantarse esta *canta:*
«Acuérdate de la hormiga
si de volar tienes ánsia,
que hasta el cuerpecito pierde
cuando le nacen las alas.»

Antonio de Trueba.

La Dirección de la Navegación, Pesca é Industrias Marítimas

La discusión en el Congreso del proyecto de ley de organizaciones y armamentos navales ha dado lugar á que se hayan presentado diversas enmiendas al apartado D del artículo 2.°, referente á la dirección de la navegación, y á que se hayan interpretado en sentido susceptible de modificar la actual constitución de las Juntas de obras de puerto y su dependencia del Ministerio de Obras Públicas.

Para facilitar juicio exacto sobre el particular, nos parece oportuno reproducir extractado cuanto en otras ocasiones hemos manifestado al ocuparnos de la creación de dicho Centro, agregándodole algunas noticias de mayor actualidad.

En el Congreso organizado por la Liga Marítima en 1901 tuvo la fortuna de que las Asociaciones de navieros, consignatarios, capitanes, pilotos, maquinistas, pescadores y otras entidades marítimas mercantiles é industriales, así como los elementos militares que públicamente deliberaron, coincidieran por primera vez, después de más de medio siglo de divergencias, en el concepto de la constitución de un organismo director que entregase toda la administración de la Marina y de sus industrias, cesando las discrepancias manifestadas en anteriores Asambleas, respecto á la designación del Ministerio en que debía estar vinculado el nuevo organismo administrativo, y proponiendo la inmensa mayoría de los congresistas que dicho Ministerio fuera el de Marina, Unanimidad hubo para acordar que en las deliberaciones de la propuesta Dirección de Industrias marítimas participaran los administrados, mediante asistencia de representantes electivos á juntas presididas por representantes del Estado.

Consecuente con los acuerdos del Congreso y para darles el debido desarrollo, la Junta Central de la Liga verificó los estudios y las informaciones que se estimaron precisos, y previo el asentimiento colectivo de los asociados, presentó al Gobierno las bases de un proyecto de la Dirección de Navegación.

Atendió en parte el Gobierno las propuestas de la Liga y dictó en 16 de Octubre del mismo año el Duque de Veragua entónces Ministro de Marina, un R. D. creando, en principio, dicha Dirección, y dividiendo sus atribuciones en dos clases: una de competencia exclusiva y otra de intervención eficaz, en la forma que dictaminase su reglamento orgánico.

Para redactar ese Reglamento se dictó, en 22 del mismo mes de Octubre, una R. O. creando una comisión especial de la que formaron parte representantes de las principales industrias marítimas del país. Asociaciones de navieros, consignatarios, constructores, capitanes, pilotos, maquinistas, pescadores, etc., en unión de delegados de los Ministerios afectos por la reforma. Dicha Comisión al constituirse encargó á su Secretaria la redacción de un ante-proyecto que facilitase las deliberaciones y acuerdos de la Comisión sobre temas concretos. La Secretaria cumplió el encargo y redactó un ante-proyecto, base de los trabajos que en forma oral y escrita se verificaron. Ellos dieron lugar á una redacción de conclusiones en la cual se tuvieron en cuenta todas las opiniones emitidas por los miembros de la Comisión. Puesta á debate dicha redacción, ya como proyecto de Reglamento, fué objeto de nuevas modificaciones, á fin de concertar en lo posible todos los pareceres, especialmente los de los Delegados de los Ministerios de Gobernación, Obras Públicas, Estado, Hacienda é Instrucción pública, y logrando dicho concierto en lo fundamental, evitados los votos particulares y limitados estos á abstenciones en cuanto difiere del R. D., se dió redacción definitiva al proyecto de Reglamento, se imprimió por tercera vez y se puso en conocimiento del Gobierno, dándose por terminados los trabajos de la Comisión que duraron más de un año.

En 23 de Octubre de 1902, ratificó por Real Decreto el mismo Ministro de Marina la creación de la Dirección en forma análoga, aunque más concreta y preceptiva que la expresada en el Real Decreto de 16 de Octubre del año anterior, y casi idéntica á la del proyecto de ley del Gobierno actual, quien instituyó en el presupuesto de 1904, por Real Orden de 28 de Diciembre de 1903, la Dirección de navegación, con carácter conciliable con el provisional y organizador de su constitución definitiva, que preceptuaba el párrafo 2.° del artículo 8.° del Real Decreto de 24 de Octubre antes citado y pasó á ella los asuntos que dependian de la Subsecretaria del Ministerio de Marina que fué suprimida.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio, celebrada en Madrid en 1902, había ratificado: mientras tanto, la opinión favorable á la constitución de la Dirección definitiva. Lo mismo verificaron la Asamblea de navieros reunida en Madrid en 1903, el Congreso de marinos mercantes reunidos en Gijón el mismo año, la Asamblea de navieros reunida en Bilbao en 1904, y la de pescadores celebrada en Madrid en Noviembre de este último año, dando con ello al dictámen de la Comisión redactora del Reglamento, mayor autoridad para la creación por precepto legal del citado organismo en la forma proyectada.

En ella, según el Reglamento aun pendiente de aprobación ó modificación por parte del Gobierno, quedaron en principio atendidas y concertadas la mayoría de las opiniones é intereses de los Ministerios que hoy administran servicios de la Marina mercante, respetando sus funciones peculiares y concertándolas mediante la Dirección con un régimen orgánico mejor que el actual, y más armónico con las necesidades de las industrias marítimas, y con más justas aspiraciones de los que en ellas se ocupan. También quedó indicado el procedimiento progresivo para organizar la Dirección, dándola primero carácter provisional y codificador, para que proponga las disposiciones preliminares que requieran su constitución y funcionamiento definitivos, mediante una ley orgánica, y decretos y órdenes complementarios.

Dicho procedimiento es de esperar que sea garantía de acierto en la reforma, y de que serán atendidos y concertados todos los justos intereses para el supremo bien del Estado.

(*Vida Marítima*, núm. 106.)

Políticas y Parlamentarias

Nakens contra los republicanos

José Nakens, cuya indomable independencia ha dado al traste con todos los convencionalismos, continúa disparando con bala rasa desde su observatorio de «El Motín» haciendo frecuentemente blanco de sus tiros á los mismos republicanos y particularmente á esa Unión republicana que se fundó por su iniciativa pero que él mismo es el primero en censurar al ver cómo no responde á los fines para que fué creada.

Un día José Nakens llora con amargura la desaparición de un periódico republicano de Sevilla que después de dieciseis años de propaganda y de combate fenece de hambre abandonado por sus correligionarios. Otro día amenaza con suspender la publicación de «El Motín» si los republicamos no le protejen con sus suscripciones. Más tarde se lamenta de que los periódicos del partido hagan uso y abuso de los artículos de Alfredo Calderón y les reproduzcan descaradamente á todo pasto sin compensar ni poco ni mucho la labor cerebral de aquel consecuente propagandista de la república. Hoy es al mismo partido en bloque al que ataca valientemente José Nakens poniéndole al descubierto con sus defectos y con sus desmayos.

En un artículo escribe José Nakens párrafos como los siguientes:

«El convenio con Roma, aprobado ya en el Senado, pasará pronto al Congreso.

El partido republicano espera que todos sus diputados cumplan ahora con su deber. Y sólo así podrán algunos, muy pocos, si en contiendas electorales se resigna á intervenir en adelante el partido, hallar quizás gracia en los que voten.»

«En lo que ha interesado exclusivamente al republicanismo (la negativa de los monárquicos á conceder más de un interventor en Madrid para la elección de concejales) la minoría apeló á la obstrucción, derribando al Gobierno; y en lo que particularmente le ha concernido (la cuestión de los suplicatorios, que tan inexplicable, inesperado y desastroso final tuvo) también apretó de firme. No cabe suponer, por lo tanto, que en asunto tan capital para la libertad, la vida y el porvenir de España, los diputados republicanos dejen de utilizar ni un medio de cuantos estén á su alcance para demostrar que por fin se han percatado de que su misión en el Congreso es la de entorpecer é imposibilitar la vida de todo Gobierno, con tanto más empeño cuanto más clerical fuere; velar por la honra y los intereses del país, y no consentir que prevalezcan monstruosidades como la que va á discutirse.

Y para esto, lo primero que deben hacer es acudir todos al Congreso; no como hasta aquí, que avergonzaba al ver los bancos republicanos casi desiertos en muchas ocasiones. Diputado hay que se limitó á hacer una presentación aparatosa, retirándose luego á su provincia á trabajar en lo suyo. Y esto aún apelando á toda la benevolencia exigible al que juzga imparcialmente, es una estafa á los electores y al partido.

Quedamos, pues, en que la minoría republicana, por honor y por deber, irá ahora más allá de las esperanzas que en ella tiene puestas la patria».

Los liberales

De una carta de Madrid, en que se habla de la situación política de los partidos, entresacamos el siguiente párrafo:

«Entre los liberales se nota estos días inusitado movimiento, comentándose con interés las entrevistas que han celebrado con Su Majestad el Rey y su augusta madre, el Sr. Montero Ríos, el Sr. Moret y el marqués de la Vega de Armijo. No me parece que tengan todos estas coincidencias el alcance que pretenden darles los impacientes, pero es incuestionable que algo se está elaborando en las alturas de la hueste liberal, y que este algo no tardará en encontrarse en condiciones de ser públicamente considerado. Para los suspicaces es un síntoma de que algo importante está ocurriendo, el hecho de que el Sr. Canalejas se muestra ahora más distanciado que nunca del Sr. Montero Ríos, condenando publicamente su conducta en el Senado al realizar el acto gubernamental de votar el convenio con el Vaticano.»

El de Marina

Se ha conjurado, por ahora, la crisis de que se venia hablando. El ministro de Marina se resigna á continuar al frente de su departamento. Aunque algo enfermo, ha asistido al Consejo celebrado ayer mañana en Palacio.

El general Ferrandiz acepta, aunque á regañadientes, el criterio del presidente del Consejo acerca de las Juntas de puertos: estas continuarán sometidas á la legislación vigente, y cuanto á la Dirección de la Marina mercante, no obstante hallarse todos de acuerdo en que debe incorporarse al ministerio de Obras públicas, seguirá en el de Marina, por el trastorno que tal mudanza supone en la actual legislación.

El presidente de la Comisión de reformas de la Marina, Sr. Lacierva, ha conferenciado ayer tarde á primera hora con el Sr. Maura, habiéndose ratificado por éste los anteriores acuerdos.

Por el lado, pues, del ministro de Marina no han de venir, por ahora, las dificultades para el presidente del Consejo.

Noticias generales

Leemos en los periódicos habaneros que la famosa actriz italiana Vitaliani, ha obtenido un «succés» en el teatro Nacional de la capital de Cuba.

Un conocido crítico, comparando la representación de «María Antonieta», que en el mismo teatro hiciera Adelaida Ristori el año 66, con la hecha ahora por la Vitaliani, exclama:

«Del mismo, sí, porque la *María Antonieta* de anoche no tenía que envidiar nada á la *María Antonieta* de 1866, sobre todo en lo que á sus dos más grandiosas figuras se refiere: á la activa reina austro-francesa y al rey bondadoso y débil, que fué cruelmente azotado por la multitud desenfrenada, con el sobrenombre de Luís Capeto. Grande, admirable, sublime estuvo la señora Vitaliani en toda la obra; grande, sublime el señor Duse. Así debieron ser, fueron aquellos monarcas del más triste de los destinos; así los hemos visto surgir tras fatigosa y amarga lectura. Detallar escenas, enumerar situaciones, presentar rasgos salientes de esa representación, es empequeñecer el juicio. Cuando la admiración embarga el ánimo, el silencio es oro.»

—Setecientos cincuenta solicitudes han presentado los que aspiran á tomar parte en las próximas oposiciones á la Judicatura.

Ya está nombrado el Tribunal, pero dada la proximidad de las vacaciones de Pascuas es probable que los ejercicios comiencen después de pasadas éstas.

—Ha fallecido en Barcelona el general de brigada D. Alejandro Quiroga.

—Comunican de Toledo que uno de los pueblos que más daños daños han sufrido en aquella provincia por efecto de las nevadas ha sido el de Navalmoral, en el que los olivares, que son la única riqueza de la población, han quedado destruidos.

Para formarse idea de la importancia que tiene en aquel pueblo dicho ramo de producción, bastará con decir que recogían unas 50 mil arrobas de aceite al año.

—Se ha recibido un telegrama de Argel comunicando que en Sidi-bel Abbél dieron un concierto el violinista español don Angel Blanco y el pianista señor Bayona.

Asistió al acto numerosa concurrencia que tributó á los concertistas grandes aplausos.

Los profesores de música de la población y muchas personas distinguidas de las colonias extranjeras les felicitaron con entusiasmo.

—Ha sido promovido al empleo de general de brigada el coronel de Infantería D. Alfredo Vara de Rey y Rubio.

—La suscripción abierta é iniciada por el marqués de Cabriñana para erigir una estatua en el Prado á la memoria del general Martinez Campos, asciende ya á una cantidad de bastante importancia, creyéndose que se cubrirá en breve.

Hay que advertir que la suscripción es particular.

—Se viene hablando mucho de la forma en que vienen haciéndose los nombramientos del personal de la Tabacalera.

Significada persona dice que sólo se hacen mediante la influencia y el favor, y cita el ejemplo del nuevo delegado de la Tabacalera en Alicante, quien á aquéllo debió su nombramiento.

Dicha persona cree que el Gobierno debe intervenir dn esta cuestión, pues que al fin y á la Tabacalera administra intereses que son del Estado.

—El Sr. Marqués de Tamarit última los trabajos para la fundación de un periódico carlista independiente, que realmente será órgano de los partidarios de don Jaime.

—A consecuencia del acaparamiento de billetes de la lotería de Navidad en Barcelona la dirección general del ramo ha dispuesto se remitan á aquella

—Que todos los leales verán en ella una prenda de la recompensa de sus servicios, y por consiguiente, señor, la apoyo con todas mis fuerzas.

—En fin, veamos condesa ¿qué pedís para Zamora?

—¿Señor, conoceis mi pabellon de Luciennes?

—He oido hablar de él solamente.

—Vos teneis la culpa, pues cien veces os he invitado á que lo visitárais.

—Ya conoceis la etiqueta, querida condesa; á no estar de viage, el rey no puede dormir sino en los castillos reales.

—Precisamente esa es la gracia que vengo á pediros. Convirtamos Luciennes en castillo real, y nombremos gobernador de él á Zamora.

—Esa sería una parodia, condesa.

—Ya sabeis, señor, que me gustan mucho.

—Haria gritar á los demás gobernadores.

—De todos modos han de gritar.

—Si, pero esta vez con razón.

—¡Tanto mejor! ¡han gritado tantas veces sin ella! Zamora, arrodilláos y dad gracias á S. M.

—¿Y de qué? preguntó Luis XV.

El negro se arrodilló.

—De la recompensa que os dá por haber llevado la cola de mi vestido y hecho rabiar llevándola á esos cortesanos de reata aduladores é hipócritas.

—Es feo de veras, dijo Luis XV, y prorrumpió en una carcajada.

—Levantáos, Zamora, dijo la condesa; estais nombrado.

—Pero es verdad, señora....

—Me encargo de hacer que se espidan los decretos, los despachos y las provisiones; es asunto que me pertenece. El vuestro, señor, es poder venir, sin rebajaros, á Luciennes. Desde hoy, mi rey, tendreis un castillo mas.

—¿Sabeis, Sartines, el medio de negarle alguna cosa?

—Acaso exista, pero todavía no se ha hallado.

—Y si se encuentra, señor, puedo aseguraros una cosa, y es que será Mr. de Sartines quien haga ese bello descubrimiento.

—¿Qué decis, señora? preguntó el subdelegado de policía temblando.

—Imagináos, señor, que hace tres meses que pido á Mr. de Sartines una cosa y que la pido inútilmente.

—¿Y qué cosa pedís? preguntó el rey.

—¡Oh! él bien lo sabe.

—Yo, señora, os juro....

—¿Está en sus atribuciones? preguntó el rey

—En las suyas ó en las de su sucesor.

—Señora, esclamó Mr. de Sartines, me inquietais de veras.

—¿Qué le pedis?

—Qué me busque un hechicero.

Mr. de Sartines respiró.

—¿Para mandar que lo quemen? dijo el rey. ¡Oh! hace mucho calor: esperad al invierno.

—No, señor, para darle una varita de oro.

—¿Luego ese hechicero os ha predicho alguna desgracia que no os ha sucedido?

—Todo lo contrario, señor: me ha predicho una felicidad que me ha sucedido.

—¿Completamente?

—Poco menos.

Contadme eso, condesa, dijo Luis XV sentándose en un sillon con el aire de un hombre que no sabe con seguridad si va á divertirse ó á fastidiarse pero que se arriesga.

—Voy á deciroslo, pero os advierto que no dispensareis mas que la mitad de la recompensa....

—¿Qué puedo prometeros?

—Concederme el primer favor que os pida cuando....

—¿Cuando? repitió la jóven con curiosidad.

—Cuando seais reina.

—¿Y qué hizo la jóven?

—Señor, creia no comprometerse á nada y prometió.

—Y el hechichero?

—Desapareció.

—¿Y Mr, de Sartines no quiere buscar al hechicero? hace mal.

—Señor, yo quiero, pero no puedo.

—¡Ah! señor subdelegado, hé ahí una palabra que no debería estar en el diccionario de la policía, dijo la condesa.

—Señora, le seguimos la pista.

—¡Ah! si, esa es la frase sacramental.

—Es la verdad: pero ya conocereis que son poca cosa las señas que dais.

—¡Como! jóven, hermoso, color moreno, cabellos negros, ojos rasgados, voz sonora.

—¡Cáspita! ¡cómo hablai s de él, condesa! Sartines, os prohibo que busqueis á ese gallardo mancebo.

—Haceis mal, señor, porque yo no tengo que pedirle más que una simple noticia.

—¡Hola! ¿con que se trata de vos?

—Sin duda.

—¿Y qué teneis que pedirle todavía? Su predicción se ha cumplido.

—¿Lo creeis así?

—Sin duda. Sois reina.

—Casi.

—¿Luego nada tiene que deciros?

—Si tal; tiene que decirme cuándo será presen-

to seria imposible gobernar; bien lo sabeis vos, que sois tan escelente político.

Mme. Dubarry apoyó su codo sobre una mesa.

—Teneis razon, dijo, dejemos eso. ¿Las condiciones del tratado?

—Fijadlas vos, que sois la vencedora.

—Soy magnánima como Semíramis: ¿qué quereis?

—No hablareis jamás al rey sobre las reclamaciones relativas á las harinas, reclamaciones á las cuales, habeis prometido vuestro apoyo.

—Convenido; llevaos todos los memoriales que he recibido sobre este asunto: están en ese cofre.

—Recibid en cambio este trabajo de los pares del reino sobre la presentación y los taburetes.

—¿Trabajo que debiais entregar á S. M?

—Sin duda.

—¿Cómo si lo hubiéseis mandado hacer?

—Sí.

—Bien, ¿pero qué direis?

—Diré que lo he entregado. Esto hará ganar tiempo, y vos sois demasiado astuta para no aprovecharlo.

—En aquel momento se abrieron las dos hojas de la puerta, y entró un ugier anunciando:

—El rey.

Los dos aliados se apresuraron á ocultar su prenda de alianza, y se volvieron para saludar á S. M. Luis XV de nombre.

CAPÍTULO XXIV

El rey Luis XV

Luis XV entró con la cabeza erguida, con gentil talante, con los ojos animados de la más pura energía y la sonrisa en los lábios.

Ciudad los billetes que se conceptúen sobrantes en las demás capitales y ciudades importantes de España.

—Ha averiguado la policía de San Luis que son obra de criminales los incendios que en estos días tantos estragos han causado en algunas secciones de la que fué magnífica Exposición Universal.

Entre los destruido por el fuego figuran las llamadas «Calles de Roma» y «Quo Vadis,» la «Feria Japonesa» y el «Viejo de San Luis.»

—El ex-ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra ha concedido *mil* pesetas á la Representación del Tiro Nacional de Madrid para el Concurso que ha dé celebrar en cuanto abonance el tiempo, cantidad destinada á premios para obreros y al pago de las municiones que consuman.

LA LONJA DE BARCELONA

LOS CEREALES

Precios dados par la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales de Comercio:

Trigos *(sin consumos)*

Candeal Castilla de 33'18 á 33'63 los 100 kilos —Urgell, 00'00.—Danubio, 33'18 á 33'63. Yeski, 33'41 á 33'63.—Comarca, 00'00 á 00'00.—Australia, 00'.00—Delly, 00'00.—Curruger, 00'00 á 00'00.

Harinas, *los 100 kilos.*

Elaboración por cilindros

Extras blancas, 4146' á 43'26.—Superfinas blancas, 39'86 á 40'86. Números 3, 37'86 á 39'06.—Números 4, 29'44 á 30'04.—Segundas, 24'03 á 26'44.—Terceras, 20'43 á 22'23.—Cuartas, 17'42 á 19'23.—Extras fuerza, 42'66 á 43'26.—Superfinas fuerza, 41'46 á 42'06. —Números 3, 37'86 á 38'46—Números 4, 27'04 á 28'24.—Segundas, 21'63 á 22'83.—Terceras, 20'43 á 21'63.—Cuartas, 16'82 á 18'02.

Arroz

Valencia bomba, 56 á 62.—Amonqueli, 40'50 á 44.

Algarrobas

Vinaroz, 13'09 á 13'39.—Rojas, 12'90 á 10'00.—Mallorca, 10'12 á 10'74,—Ibiza, 10'71 á 11.—Valencia, 11.

Despojos, *los 100 litros*

Salvado, 3'303 á 3'571.—Salvadillo, 3'392 á 3'660. —Menudillo, 3'660 á 3'928.

Alpiste, *los 100 kilos*

Sevilla, 68 á 00.

Avena

Comarca, 23.—Extremadura, 23'50 á 24.—Cartagena roja, 22 á 2 25.

Arbejones

Sevilla, 26'50.

Cebada

Rusia, 21'50 á 22—Urgel, 22'50 á 23.—Comarca' 23'50 á 24.

Garbanzos

Sevilla, 42 á 60.—Morunos n.º 29, 42 á 43.—Id. n.º 28, 38 á 40.—Id. n.º 27, 31 á 32.—Castilla, 50 á 180.—Darnanelos, 39 á 40.

Habichuelas

Galatz, á 00.—Valencia Pinet, 49 á 51.—Valencia Monqueli nuevas, 47 á 48'56.—Mallorca nuevas, 51 á 52.—Asturias nuevas, 46 á 47.—Braila, 00. —Co-corrosas Odessa, 42 á 43.—Perlas viejas, 00. —Comarca, 46 á 47.

Habas

Extremadura, 29 á 29'50.—Valencia, 27 á 27'50. —Smyrna, 27 á 27'25.—Mahón, 00.

Habones

Sevilla, 28'50. á 28'75.—Jerez, 29'50 á 30'00.—Mazagán, 28 á 00'00.

Maiz

Plata, 22'50 á 00'00.—Estados Unidos, á 20'50.—Benicarló, 23.—Danubio, 23 á 23'25.

Mijo

Extranjero, 20'25.—Comarca, 24.

Yeros

Salónique, 23'25 á 23'50.

Frigoles

País, 55.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto Secular y Técnico

Día 13 á las nueve

Barómetro	754 mlm.
Termómetro	13 g. c.
Máxima al sol	21 »
Máxima á la sombra	16 »
Mínima á cubierto	10 »
Mínima á descubierto	9 »
Dirección del viento	O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	14 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	179 km.
Lluvia en 24 horas	00 mm.
Evaporación en 24 horas	14 »
Humedad á las 9	74 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	00 »
Descenso del barómetro en 24 horas	4 »
Tensión del vapor	8 »

COLMADO DEL NORTE

Se vende en muy buenas condiciones; informarán en la misma casa, calle Conquistador, 43.

Almacenes "SAN JOSÉ,,

BRONDO (ESQUINA BORNE) PALMA

SE HAN RECIBIDO LAS NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

La casa que ofrece mejores surtidos — LA QUE VENDE MÁS BARATO

Nueva Sección de Sastrería para Señora y Caballero

Sanchez Guerra calumniador

La carta de Escofet

El abogado de Cabra, D. Ramón Escofet, ha dirigido la siguiente carta al exministro de la Gobernación, protestando de las inculpaciones que el Sr. Sanchez Guerra le dirigió en uno de sus discursos del Congreso.

Dice así la carta:

«Muy señor mío: La solicitud de personas deseosas de que se esclarezca la verdad en lo que á la política de usted en la provincia de Córdoba se refiere, me dió á conocer las frases calumniosas pronunciadas por usted en el Congreso.

Si hubiese sido diputado, ó aún sin serlo lo fuera alguien que me conociera, no se atrevería usted á hacer tales declaraciones ante la representación nacional, como la de que soy procesado por la falsifiaación de las listas de jurados en Cabra.

Es cosa fea que usted se valga de la indefensión de un adversario para denigrarlo y formular acusaciones.

El motivo de estar procesado es haber tomado asiento en estrados ante un juez nombrado por usted ó por un correligionario suyo.

Lenía perfecto derecho á asistir y recurrí contra el auto de procesamiento; pero la Audiencia de Córdoba lo desestimó por no haberse interpuesto en tiempo oportuno, siendo así que de los autos resulta lo contrario.

Repito á usted que me ha calumniado, y que usted tenía conocimiento de la condición calumniosa de las palabras que lanzaba al público. De usted, etc.

Su casa: Hotel de París, Madrid.»

Esta carta créese que dará margen á un nuevo lance por parte del Sr. Sanchez Guerra.

PUEBLOS, VILLAS Y CIUDADES

LA PUEBLA

El mercado.—Una defunción.—Velada literaria.

Los precios que han regido en los diferentes artículos comerciales, son al tenor siguiente:

Almendrón, á 90'50 pesetas los 00'00 Kg. (quintal).
Almendras, á 27 id. cuartera.
Trigo, á 21'00 id., escogido para la siembra.
Candeal, á 00'00 id.
Cebada del país, á 12'00 (cuartera).
Id. forastera, á 00'00 id.
Avena del país, á 10 id.
Id. forastera, á 9'25 id.
Habas para cocer, á 23'00 id.
Id. ordinarias, á 19'50 id.
Id. para ganados, á 19'00 id.
Maiz, á 15'50 id.
Garbanzos, á 00'00 id.
Fríjoles, 34'00 id.
Habichuelas (confits), á 45'00 id.
Id. blancas, á 36'00 id.
Cerdos cebados arroba, á 12'00 id.
Higos pasos, á 10'50 los 42,32 Kg. (quintal).
Cañamo blanco, 65 id.
Idem negro, á 57'50 id.
Patatas del país, á 7'00 id.
Id forasteras, á 6'00 id.
Moniatos, á 3'00 id.
Id. ganados, á 2'75.
Calabazas, á 1'50 id.
Anguilas á 1'25 ptas. Kg.
Paja ganado, á 1'85 ptas. (quintal).
Arroz de la Albufera *(amonquili)* á 32'40 id 80 kilos.
Plantel de viña americana *(relats)* á 18'00 id. el (millar).
Algarrobas á 4'25 pesetas el (quintal).
Pimentón á 1'85 id Kil.
Aceitunas á 0,30 id almud.
Semilla alfalfa á 2'75 id id.
Carrizo á 4'00 fajo.
Cacahuetes á 17'00 id, cuartera.
Carne cordero á 1'85 id Kil.
Huevos á 1'50 docena;
Aves de corral, ganado caballar, mular y asual muchas transacciones.
Cerdos de manada en abundancia.

***

Ayer por la madrugada falleció, á la avanzada edad de 74 años, la señora doña Juana Serra y Serra, tia y abuela respectivamente de nuestros estimados amigos don Antonio Serra *Buet*, y don Juan Comas, *Palud*.

E. P. D.

***

Esta noche ha tenido lugar la anunciada velada literaria en el Colegio de San Luis, bajo la dirección del ilustrado Vicario D. Juan Parera.

En dicho acto se leyeron escogidas poesías de varios individuos de ésta, adjudicándose los premios acordados por el Tribunal del Jurado, que se nombró previamente para tal objeto.

Han asistido al acto, que ha resultado brillantísimo, nuestro dignísimo Alcalde y Rector de esta localidad, quienes expresaron al Director su satisfacción y sus deseos de que se celebren amenudo funciones tan agradables.

El joven D. Lorenzo Torrens fué el poeta, digámoslo así, qué mereció los honores de *la flor natural*.

Amenizaron la velada los notables pianistas señores Siquier y Cladera.

El Corresponsal.

VILLAFRANCA

Las fiestas de la Inmaculada

Fueron tan extraordinarias é imponentes, que es imposible formarse concepto cabal, con estas breves líneas de la explosión de júbilo y santo entusiasmo, con que los piadosos moradores de este pueblo han obsequiado á la Virgen en este quincuagésimo aniversario de la Definición Dogmática de su Inmaculada Concepción.

El miércoles, día siete, por la mañana, obedeciendo á las indicaciones de su Vicario el pueblo en masa, con el fin de adornar las calles y sus casas, aportó en el breve espacio de algunas horas, poniendo en movimiento todos sus carros y caballerías tal cantidad de pinos verdes, que, según cálculos no exagerados, no bajarian de cuatro mil, cuyo valor ahora, después de cortados, es de más de dos mil pesetas. Por la tarde, las rectas y anchurosas calles aparecieron como por encanto sembradas de fondosos pinos y convertidas en caminos de deliciosos bosques, flotando por encima de sus verdes ramas grandes y vistosas banderas de la Inmaculada, que de todas las ventanas salían en dirección oblicua, tocándose las de uno y otro lado. Cuadros, estampas, figuras é imágenes de la Virgen y de otros santos circuían los umbrales y ventanas de las casas. La torre y frontispicio de la iglesia estaban atrevidamente engalanados con profusión de banderas y mirto, destacándose á media altura sobre damasos de color azul una grande imagen de la Virgen, que dominaba todo el pueblo, siendo lo de más efecto una hermosísima bandera de grandes dimensiones, colocada sobre el campanario en la cúspide de su pirámide, y que el viento agitaba contínuamente.

Apesar de la escasez de medios adecuados para semejantes casos, y de la poca antelación con que fué preparada la fiesta, la iluminación por la noche fué magnífica. Las calles ofrecían el aspecto de bosques fantásticos á merced de la profusión de luces, colocadas en los umbrales, ventanas y paredes de las casas, y sobre todo á causa de la luz potentísima que daban los llamados *festés*, que, como imponentes fogatas, ardían colocados á trechos y suspendidos entre las vastas hileras formadas de ramas, luces, cuadros y banderas. Durante hora y media entre el sonido alegre de las campanas, la gente recorría bulliciosa las calles, y la banda musical después de tocar escogidas piezas á la Virgen ante la iglesia, cuyo exterior estaba también ingeniosamente iluminado, recorrió todo el pueblo aumentando el regocijo y entusiasmo, terminándose esta parte de la fiesta con solemnes completas en la iglesia.

A las cinco de la mañana del día de la Purísima un repique de campanas reanudó la fiesta interrumpida; hubo comunión general y oficio con exposición solemne del Santísimo. Por la tarde la procesión recorrió todas las calles del pueblo, cantando las congregaciones de María de ambos sexos, la corona y muchas coplas á la Virgen. Al anochecer se repitió la iluminación del día anterior, que fué más expléndida.

Es de notar el entusiasmo del joven vicario, quién, por espacio casi de una hora, en el sermón de la mañana, con palabra elocuente y llena de fuego, supo encender con la gracia del Señor el entusiasmo por la Virgen en el corazón de todos sus filigreses, desarrollando un hermoso pensamiento sobre el canto del «Magnificat»; y por la noche durante la iluminación, aprovechando la oportunidad, cuando el pueblo estaba reunido delante la iglesia, oyendo conplacer los alegres acentos de la banda musical que tocaba en obsequio á la Virgen, con poderosa voz dió vivas á la purísima y á Villafranca, siendo contestadas con no menos entusiasmo por centenares de voces acompañadas de estrepitosos aplausos.

Terminóse la fiesta á las ocho de la noche en la iglesia, que estaba profusamente engalanada é iluminada, con la conclusión de la novena que ha predicado con fruto el mismo señor Vicario y con el canto de la Salve, acudiendo todo el pueblo.

El mencionado Vicario dió las gracias desde el púlpito al pueblo, diciendo que la Virhen había sido la causa y el fin de aquella fiesta, nunca vista por aquellos moradores, tan inesperada, que él no había intentado, sino que se había llevado á término de aquella manera, movidos todos á la vez por la mismo Virgen y acabó recomendando la perseverancia en el amor á María.

Reciba este piadoso vecindario las bendiciones de la Madre de Dios, á la que ha sabido obsequiar tanto, los plácemes de los buenos cristianos.—M.B.

9 Diciembre 1904.

FELANITX

La fiesta de la Purisima.— Casino del Teatro.—Loteria de Navidad.—El almendrón.—Dias buenos.— Pandilla de gitanos.

El quincuagásimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción se ha celebrado en nuestra iglesia parroquial con un esplenoor nunca visto. Data ya de tiempo inmemorial la devoción de los felanigenses á la Santisima Vírgen venerada bajo este dulce misterio; pero este año ha debido revestir su manifestación mayor esplendidez puesto que son también escepcionales las circunstancias de la fiesta. Verdad es que se ha circunscrito ésta al interior del templo, pero la omisión de la nota callejera le ha dado mayor caracter de piedad y más exquisito sabor de devoción.

—El nuevo amo del Casino del Teatro, D. Andrés Juan, nos participa que se ha encargado de dicho establecimiento, proponiéndose montar un servicio esmerado y económico, tanto en lo que se refiere al Café como al Restaurant.

Es extraordinaria en esta población la demanda de billetes de la lotería de Navidad, cuando hace ya varios días que no se encuentra, para comprarlo, un décimo siquiera.

—Continúan haciéndose bastantes compras de almendrón, pagándose hoy á razón de 90'00 pesetas el quintal.

—Hemos disfrutado esta semana de días espléndidos y apacibles, que han aprovechado los agricultores para proseguir sus trabajos, interrumpidos por las últimas lluvias.

—De nuevo ha invadido esta población una cuadrilla de gitanos, cuyos individuos de uno y otro sexo se ven circular por las calles y plazas.

El Corresponsal

10 Diciembre 1904.

POR LA PROVINCIA

DE MENORCA

En los momentos en que escribo la presente á las 4 de la mañana, es víctima de voráz incendio, un hermoso edificio situado en la calle carretera de Fornells, destinado á almacén.

Apesar de los esfuerzos para extinguir el fuego, no es posible lograrlo quedando completamente destruido.

Ha resultado con quemaduras de bastante gravedad, un criado que habitaba en dicha casa.

Los géneros que contenía el almacén están asegurados siendo su dueño, don Antonio Bosch Carretero, que en la actualidad se encuentra en esa de Palma, á la cual pasó por asuntos comerciales.

Se ignora como ha podido iniciarse tan tremendo incendio que ha reducido á pavesas todo el edificio, junto con cuanto encerraba.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

—Víctima de penosa enfermedad ha bajado al sepulcro la señora Doña Catalina Femenías y Pons, la que por su bondadoso y caritativo corazón se había granjeado las simpatías de cuantos tenían ocasión de tratarlos.

Descanse en paz la finada y que Dios le haya acogido en su gloria.

—Por noticias recibidas en ésta se sabe que los buques que forman parte de la escuadra de Instrucción, y que salieron de este puerto de Mahón, han llegado á Cádiz sin novedad.

El Corresponsal.

Mahón 9 Diciembre 1904.

JUDICIALES

El crimen de Ca's Concos

Antes de la vista

Con motivo de celebrare ayer la vista de la causa seguida contra Bartolomé Obrador, acusado del delito de asesinato y robo, al Palacio de la Justicia acudió más gente que de ordinario, si bien á primera vista se desprendió no despertaba gran curiosidad entre los palmesanos, quizás por tratarse de un crimen cometido lejos de esta ciudad.

Primera sesión

Se constituye al Tribunal de Derecho, formado por los señores Magistrados, D. Vicente Fernández (Presidente) D. Pedro Villar (Ponente) y D. José García de Lara.

Tribunal del Jurado

Lo forman los señores D. Juan Bisquerra Nicolau, D. Guillermo Binimelis Oliver, D. Juan Alzamora, D. Pedro A. Galmés y Roselló, D. José Fuster Pomar, D. Lorenzo Oliver Nadal, don Juan Ginard Esteva, D. Tomás Santandreu Fiol, D. Arnaldo Gazá Barceló, D. Juan Mateu Más, D. Jaime Obrador, D. Pedro Tomás Fernando.

Para suplentes han sido nombrados D. Antonio Jaume Ribot y D. José Cabot.

Después de contituído este Tribunal el señor Presidente declara abierta la

Sesión pública

Previo el juramento prestado por los señores Jurados, empieza la vista dándose lectura al hecho de autos y conclusiones de las partes.

El Ministerio Público, representado por D. José Serrano y Delgado, acusa al Bartolomé Obrador, de ser autor del delito de asesinato y robo.

La defensa ocupada por el Letrado D. José Socías calificó el hecho de autos de homicidio y hurto.

Declaraciones

Bartolomé Obrador Barceló.—Es el que ocupa el banquillo de los acusados; tiene 30 años de edad, soltero: ha sufrido condena por dos delitos de robo, efectuados en los años 1893 y 95.

A preguntas del Ministerio Público, dice:

Que en la tardo del dia 1.º de Febrero último, se fué á hablar con su novia á la que encontró muy enfadada porque Baltasar Noguera, le había manifestado que su novio la engañaba, por cuanto hablaba con otra. Además—le dijo al procesado su novia—es preciso nos casemos cuanto antes pues me hallo en estado interesante.

Estas palabras de Catalina (así se llamaba la novia) produjeron hnoda impresión en el ánimo del declarante el cual se fué á su casa á dormir.

A media noche no pudiendo conciliar el sueño se levantó y vistiéndose, salió á la calle yendo en busca de Burguera para pedirle algunas explicaciones por lo dicho por este á Catalina.

Próximamente serian las dos de la madrugada, cuando vió venir hacia el sitio donde se hallaba; á Baltasar Burguera. Al encontrarse frente á él, preguntó el procesado.

¿Es cierto que tú me has calumniado ante mi novia?

Por única respuesta, Burguera cogió una piedra con la que amenazó al declarante.

Después de mediar algunas palabras y siete garrotazos, Baltasar Burguera cayó al suelo, marchándose Bartolomé Obrador á su casa con objeto de dormir, pero que al hallarse como á unos cien pasos de distancia del lugar del suceso, notó con gran sorpresa que llevaba un chaleco que no le pertenecía y que cogió del suelo juntamente con una manta que llevaba y una americana. En vista de que las citadas ropas no eran suyas las tiró por el campo.

Niega rotundamente que el móvil que le guiaba á esperar á Burguera, fuera el rabo.

A las preguntas que le dirije su abogado defensor, añade á lo dicho anteriormente, que: él no necesitaba dinero para casarse, que el día 24 de Enero había ganado jugando á los naipes unos 29 duros y posteriormente ganó 20 pesetas, además de que conservaba en su poder la suma de 16 pesetas producto de la venta de una lechona.

Que desde hacia unos días tenía ya comprado el mobiliario para casarse, así como su novia tenía ya completamente arreglado todo su ajuar, y que dentro ya el procesado, en la cárcel se dieron *ses publicades*.

A repreguntas del Fiscal, dice que hacia unos diez años que se había reñido con el Burguera, pero que no es cierto dijera «voy á esperarle, para vengar agravios pasados y el haberme ganado con sus trampas, cuatro duros.»

Continúa diciendo que si declaró en el sentido en que están extendidas sus primeras declaraciones, fué obligado por los martirios, de que era víctima por parte de la guardia civil y...

El señor Presidente le interrumpe. ¿Tiene V. testigos de lo que relata? No.

¿Tiene V. pruebas? No.

Entonces prohibe al procesado que continué en sus ataques al Benemérito cuerpo de la Guardia civil.

La defensa, eleva oportuna protesta para los efectos de casación.

Prueba Pericial

Comparecen los Médicos, D. Miguel Nebot, D. Cristóbal Bennasar y D. Juan Lliteras: que practicaron la autopsia al cadáver del Burguera.

Declaran que apreciaron al interfecto varias heridas, una de ellas mortal de necesidad.

Que pudo muy bien el interfecto levantarse del suelo al ser herido, y marcharse á su casa, en donde falleciera momentos después por el fenómeno de la congestión.

Qué generalmente los golpes dados en la cabeza con derrumbamientos de tejidos y parte huesosa del cráneo, no producen la muerte instantáneamente, aunque se haga en parte interesado á la masa encefalica; sino que recobrado el nocimiento el herido vive y puede andar con toda lucidez unos quince minutos

Que las dos heridas que presenta en la barba, considéranse las ocasionó, al dar con su cuerpo á tierra, con alguna piedra que por alli hubiese.

La defensa renuncia la prueba pericial por ella propuesta, y se pasa al exámen de los

Testigos

Maria Caldentey, madre del finado; explica que en la noche de autos oyó como su hijo la llamaba desde su cuarto dormitorio, que asi como pudo, (es ya muy anciana) encendió una luz, quedando horrorizada al ver á su hijo tendido en la cama completamente cubierto de sangre; como le dijera tenia frio, cojió algunas mantas y se las puso pero viendo que no reaccionaba, salió á la calle pidiendo auxilio á los vecinos, que al volver á su casa encontraron ya cadáver á su hijo; que este murmuró al llegar á su domicilio algunas palabras pudiendo entender solamente «bous Reys».

Que su hijo no estaba enemistado con nadie, ni sospechó quien fuera el autor del crimen.

Maria Huguet, declara que al dirijirse á primera misa, su vecina Maria Caldentey, la pidieron auxilio porque su hijo estaba herido; que al llegar junto á la cama donde se hallaba Burguera ésta

---

Veíanse á su paso por la puerta, abierta de par en par, dos hileras de cabezas inclinadas y pertenecientes á cortesanos que deseaban ser nuevamente introducidos, desde que veian en la llegada de S. M. una ocasión de hacer á un tiempo su córte á dos potencias.

Cerráronse las puertas, y como el rey no había hecho seña á nadie que le siguiera, se halló solo con la condesa y Mr. de Sartines.

No hablamos de la camarera íntima ni de un negrito, porque ni la una ni el otro se hallaban presentes.

—Buenos dias, condesa, dijo el rey, besando la mano de Mme. Dubarry. A Dios gracias, veo habeis descansado bien.—Buenos días, Sartines. ¿Se trabaja hoy aquí? ¡hola, hola! ¡papeles tenemos! haceis bien en ocultármelos. ¡Oh! ¡qué hermosa fuente, condesa!

Y con su curiosidad versátil y displicente, los ojos de Luis XV se fijaron en un gran chinesco que adornaba desde la víspera solamente uno de los ángulos de la cámara de la condesa.

—Señor, contestó Mme. Dubarry, es, como puede ver V. M., una fuente de china. Las aguas, soltando la llave que tiene detrás, hacen silbar pájaros de porcelana y nadar peces de cristal; despues se abren las puertas de la pagoda para dar paso á una fila de mandarines.

—Esto es muy lindo, condesa.

En este momento pasó el negrito vestido de esa manera fantástica y caprichosa con que se vestian en aquella época los Orosmanes y los Otelos. Llevaba un pequeño turbante con plumas, una túnica de brocado de oro que dejaba ver sus brazos de ébano, un calzón abofellado de raso blanco que bajaba hasta la rodilla, y un cinturón de vivísimos colores que sujetaba este calzón á un chaleco bordado; un puñal

mada de las mugeres! Bien se conoce que no habeis tratado mas que con marquesas, duquesas, y....

—Y princesas, ¿no es verdad?

—Soy demasiado política para contradecir á V. M. Pero lo que mas la asustaba era que caía del cielo una niebla que á cada minuto se hacia mas espesa.

—Sartines, ¿sabeis lo que hace la niebla?

El subdelegado de policia, cogido de improviso, principió á temblar.

—No, señor, contestó.

—Ni yo tampoco, contestó Luis XV. Continuad, querida condesa.

—Asustada la jóven, echó á correr, y ya habia pasado la reja y se hallaba en la plaza que tiene el honor de llevar el nombre de V. M., cuando de repente vió delante de ella al desconocido que la seguia, y del cual creia haberse desembarazado. Entonces lanzó un grito.

—¿Tan feo era?

—Todo al contrario, señor, era un hermoso jóven de 26 á 28 años de rostro moreno, ojos rasgados y voz dulce y sonora.

—¿Y vuestra heroina tenia miedo, condesa? ¡cáspita! ¡qué asustadiza era!

—No lo fué tanto cuando lo vió. Sin embargo, la situación no era muy buena: gracias á la niebla, si aquel desconocido hubiese abrigado malas intenciones, no habia medio de esperar socorros; asi es que juntando las manos esclamó:

—¡Oh señor! os suplico que no me hagais daño.

El desconocido meneó la cabeza con encantadora sonrisa y dijo:

—Dios es testigo de que no es esa mi intención.

—¿Pues qué quereis?

—Obtener de vos una promesa.

—Toda, si es necesario.

—En buen hora, hé ahí una palabra real.

—Escucho.

—Voy ahora. Era en cierta ocasión..... empezó á referir la condesa....

—Esto principia como un cuento de brujas, dijo el monarca.

—Es uno de ellos, señor.

—¡Ah! tanto mejor; me gustan los encantadores.

—Era, pues, una pobre jóven, que en aquella época no tenia pages, ni coche, ni negro, ni peluca, ni titi.

—Ni rey, dijo Luis XV.

—¡Oh! señor.

—¿Y qué hacia esa jóven?

—Trotaba.

—¡Cómo! ¿trotaba?

—Si, señor, por las calles de París, á pié como una simple mortal; solo que trotaba mas de prisa, porque se decia que era hermosa y que ella temía que esta hermosura le valiese algun mal encuentro.

—¿Con que esa jóven era una Lucrecia? preguntó el rey.

—Bien sabe V. M. que desde el año.... no sé cuántos de la fundación de Roma, no las hay.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¿será que os hayais hecho sábia, condesa?

—No, si fuera sábia habria dicho una fecha falsa, pero al fin hubiera dicho alguna.

—Es verdad, dijo el rey, continuad.

—Trotaba, pues, trotaba.... trotaba.... atravesando las Tullerías, cuando de repente observó que la seguian.

—¡Ah diablo! esclamó el rey: ¿y entonces se detuvo?

—¡Oh, Dios mio! ¡qué mala opinión teneis for-

guarnecido de piedras preciosas brillaba en su cintura.

—¡Diablo! exclamó el rey, ¡magnífico está hoy Zamora.

El negro se detuvo con placer delante de su espejo.

—Señor, tiene que pedir un favor á V. M.

—Señora, dijo Luis XV sonriendo afectuosamente, me parece que Zamora es muy ambicioso.

—¿Por qué, señor?

—Porque ya le habeis concedido el favor más distinguido que pudiera apetecer.

—¿Cuál?

—El mismo que á mí.

—No comprendo, señor.

—Le habeis hecho vuestro esclavo.

Mr. de Sartines se inclinó sonriendo y mordiéndose los lábios.

—¡Oh! sois encantador, señor, exclamó la condesa.

En seguida, acercándose al oido del rey.

—La Francia, yo te adoro, le dijo en voz baja.

Luis se sonrió á su vez.

—¡Y bien! preguntó, ¿qué deseais para Zamora?

—La recompensa de sus largos y numerosos servicios.

—Tiene doce años.

—De sus largos y numerosos servicios futuros.

—¡Ah! ¡ah!

—Si, señor; pues me parece que cuando por tanto tiempo se han estado premiando los servicios pasados, ya es hora de recompensar los servicios futuros; de este modo podeis estár mas seguro de no ser pagado con la ingratitud.

—Esa es una idea como otra cualquiera, dijo el rey; ¿qué pensais de ella, Mr. de Sartines?

exhaló el último suspiro, sin haber pronunciado palabra alguna.

Antonia Ana Garcias, es la prometida del procesado. Manifiesta que en la tarde del 1.º de Febrero último, y como de costumbre fué á ver su novio Bartolome Obrador, al cual le manifestó la urgencia del casamiento pues estaba en cinta.

Que no es cierto que tuviera celos de nadie, negando que por el expresado motivo hubiese tenido disputas con su novío.

Que Bartolomé, acostumbraba llevar un cayado.

Que estando el procesado dentro de la cárcel, se pronunciaron las amonestaciones para su casamiento y que tenia ya completo en ajear de novia.

Declaran luego varios testigos, los cuales afirman que en la noche de autos, en el citado café de Lorenzo Ferrer, se jugaba muy poco dinero y que el proceado en dias anteriores ganó algunas sumas de dinero.

En vista de lo avanzado de la hora, el señor Presidente suspende la vista para continuarla, á las 4 y 1[2 de la farde.

Segunda sesión

Da comienzo la segunda sesión con la declaración de:

Júan Valens: En aquella fecha era Teniente de Alcalde y recibió una denuncía de un parte con la noticia de haber encontrado ropa manchada de sangre suponiendo se trataba de algún crimen.

Bartolomé Vila.—Guardia Civil de segunda; manifiesta que recibió de su jefe el encargo de averiguar quien fuera el autor del crimen perpetrado en la persona de Burguera.

Cumpliendo dichas órdenes y recayendo sospechas en el procesado, á la sazón preso en en la Cárcel, solicitó del señor Juez les permitiera llevarse al detenido al lugar donde se encontraban las ropas, por si podia descubrirse algo.

Así lo hicieron juntos con otro Guardia, y por indicaciones del declarante y sin amenaza al que el procesado se declaró autor del crimen.

Circulo de Bellas Artes

El pianista Torrandell

En esta sociedad, que desde su fundación al fusionarse «Beethoven» con el «Fomento de la Pintura», no han cesado las listas de verse aumentadas, elevándose el número de socios que la componen á 462, va á dar muy pronto señales de vida en su reciente fusión.

No podría escogerse artista más apropiado para esta inauguración de local y primer concierto dado, que un artista de cuerpo y alma, entero mallorquín, como es el aventajado pianista D. Antonio Torrandell, venido no ha mucho del Real Conservatorio de Madrid.

La primera presentación ante sus amigos y paisanos, va á tener lugar próximamente en la sociedad del título con que encabeza estas líneas, el 16 del corriente.

La música que propónese ejecutar en el piano es de autores clásicos como Mozart, Beethoven, Haydn y otros. Además figurarán en el programa de concierto, varias piezas suyas en las que dará á conocer sus dotes de composición, contrapunto y fuga como el *Allegro di Concerto*, obra grandiosa.

Esperamos con interés la celebración de esta velada artistica á la que acudirá lo bueno de nuestra sociedad para escuchar y atender á un artista nuevo para todos, un genio aprovechado del Conservatorio que viene á su país natal á demostrar el fruto de su estudio constante en el divino Arte.

Torrandell hácenos recordar los elementos musicales que teníamos hace unos 50 años, en el apogeo de la *Edad de Oro*.

A. A.

EL TEMPORAL

Durante estas últimas veinte y cuatro horas el temporal ha recrudecidas.

Los buques veleros que se hallan despachados han aumentado sus amarras; las barcas *del bou* permanecen en nuestro puerto fondeadas frente al *Corp-Marí*.

El vapor «Nuevo Mahonés» sigue detenido en Mahón.

Ayer tarde suspendió su salida de este puerto para el de Borcelona, el vapor correo «Miramar».

Esta mañana á las nueve ha llegado de Barcelona en el vapor correo «Bellver» al mando del capitán don Raimundo Piña.

Su travesía ha sido penosísima, el duro viento racheado hacía dar fuertes brandazos al buque, contribuyendo no poco la gruesa mar reinante.

Eran tan violentas las rachas de viento, que se hacía sino imposible, muy difícil el que pusiera plancha; por fin después de hábiles maniobras, logró atracar junto á la Plazuela de la Consigna.

De no amainar el viento, hoy tampoco saldrá para Barcelona el vapor correo.

VALE hasta el 31 de Diciembre

2'50 PESETAS

CUPÓN PRIMA DE EL NOTICIERO

La Descendencia de Abraham

2'50 PESETAS

VALE hasta el 31 de Diciembre

El lector de EL NOTICIERO que recorte este cupón puede adquirir por *diez reales* el hermoso cartel policromado que contiene el «Árbol genealógico de Abraham á Jesucristo.«

Deben presentarse los cupones en nuestra Administración y en la Papelería de D. Francisco Soler Prats, Calle del Conquistador, 41.

Regalo de la Casa BISLERI á sus clientes

ANTAGRA BISLERI

UNICO REMEDIO para la curación de la

GOTA Y DE LA DIÁTESIS ÚRICA

Millares de certificados de los más eminentes médicos de toda Europa y de la República Argentina acreditan sus excelencias y eficacia.

ESANOFELE

preparado pilular: ESANOFELINA en forma líquida para los niños y Clorhidrato Básico de Quinina para inyecciones.

Los mejores antisépticos contra el paludismo. Más de mil médicos españoles han certificado sus excelencias y recomendado su uso. En Palma, Alcudia, Pollensa, La Puebla, Muro, Santa Margarita, Sineu y en otros pueblos de Mallorca é Ibiza donde existe el paludismo han sido recomendados por los principales médicos, habiendo producido los más satisfactorios resultados.

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMÁCIAS Y DROGUERIAS, etc.

DEPÓSITO: A. ROLANDO. BARCELONA

BAJADA S. MIGUEL 1

Así como también el

Ferro-Quina-Bisleri

licor higiénico estomacal que devuelve las fuerzas á los convalecientes. El mejor reconstituyente de la Sangre. De uso indispensable para los

ANÉMICOS Y GRAN APERITIVO

Agua Nocera-Umbra

La reina de las aguas de mesa. Indicada para los que padecen de catarros de la vegiga y dolores de estómago.

COMBATE LA OBESIDAD

Los citados específicos se venden en las principales Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO EN ESPAÑA:

ALFREDO ROLANDO

Bajada de San Miguel, 1.—BARCELONA

EN BALEARES: P. B. VALLS

Calle Salas, 4-2.º—PALMA

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Servicio exclusivo para EL NOTICIERO recibido de Madrid y expedido por nuestro corresponsal especial, señor Diaz de los Arcos.

(Dos secciones de telegramas: la primera expedida á las 19'20 de ayer, números 2934 á 3325 inclusives; la segunda, á las 4'45 de esta madrugada, números 3045 á 3056)

La anarquía en Valencia

Prisión de los detenidos-Entierro del Sr. «Perles»-Sesión municipal.—A casa del Alcalde.—Huida de éste.—Apedrean la casa-Grupos, cargas—Tropas acuarteladas.—Nuevos detenidos.—Temores reproducción.—Telegramas de protesta.—Siguen las procesiones.

No solo ante la Nación y en el Congreso han de dar escándalos continuados los honrados republicanos señores Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano; han de arrastrar á Valencia por el camino de la anarquía y de la disolución de los vínculos sociales por el odio, la perturbación y la revuelta diaria.

Los sucesos del domingo se reprodujeron ayer con mayor grado, con mayor vergüenza, llevando el desorden y la tranquilidad desde el Grao á Burjasot y desde el Cabañal á Paterna.

El Juzgado, vistos los motivos que ayer obligaron á detener á aquellos que la policía le entregó bajo atestado, dictó ayer mañana auto de procesamiento, ordenando fueran encerrados en la Cárcel.

El entierro del Sr. «Perles» muerto á consecuencia de los disparos del domingo, se verificará esta tarde. El Gobernador ha dicho que prohibirá toda manifestación. El Sr. Soler y Casajuana está dispuesto á reprimir con mano dura estas alteraciones, escarmentando á los causantes de que en Valencia no pueda vivirse tranquilamente.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento de Valencia asistiendo un público enorme, en su totalidad compuesto de la escoria republicana de la Unión de Blasco y de la desunión de Soriano, elementos levantíscos y de disturbio.

En vista de la gravedad de los sucesos se tomó el acuerdo de levantar la sesión, por estar Valencia de duelo.

El concejal sorianista Lopez increpó y censuró al Alcalde Señor Polo.

El público se puso del lado del concejal, interviniendo en la cuestión, insultándole y pasando á vías de hecho. El señor Polo ante esto se vió obligado á huir, pues los concejales se unieron á los revoltosos. Al huir lo hizo por una escalera reservada, pero estos le persiguieron. Al llegar á la calle pudo escubullirse y esconderse.

Se formaron grupos numerosos á la puerta del Ayuntamiento comentando los acaecimientos. La policía fué á disolverlos.

Rehechos más tarde dirijiéronse, divididos y por calles distintas á la de Ruzafa, en la que tiene su domicilio el Sr. Polo, apedreando la casa furiosamente, y dando mueras y gritos estentóreos. La policía impidió un nuevo día de luto á Valencia, pues estas horas desenfrenadas intentaban asaltar el piso del Alcalde y castigar á su familia.

Hay temores de que se produzcan nuevos tumultos.

Los revoltosos han convocado á los estudiantes, pero se confía que el buen criterio de estos hará que no se sumen á los elementos que solo viven de la perturbación y del desorden.

Se dice que en evitación de que se unan se darán ya las vacaciones de Navidad.

Las tropas están acuarteladas.

Se hacen muchos comentarios.

La prensa valenciana de la noche publica extensas informaciones telegráficas de la ruidosa sesión de la tarde en el Congreso apasionando con ello más los ánimos de los partidistas valencianos.

Los grupos que esta noche se formaban en las Plazas de la Reina, y San Francisco, en las calles de las Barcas, Juan de Austria y San Vicente, fueron disueltos por la fuerza pública.

Esta ha efectuado algunas detenciones.

Hasta ahora hay dictados once autos de procesamiento.

Las turbas revoltosas se reconcentraron á última hora sobre la calle de San Vicente apedreando y alborotando y estropeando los faroles y las guirnaldas que engalanaban la extensa calle.

La maestranza y los círculos conservadores han dirijido telegramas al señor Maura y á la Mayordomía Mayor de Palacio protestando de los sucesos que se han desarrollado en Valencia estos dos días últimos.

Hoy continuarán las fiestas jubilares.

Los católicos tienen el propósito de celebrar esta tarde la procesión de la Iglesia de San Martin, temiéndose que, bajo este pretesto ó con el del entierro del escribano Perles, se reproduzcan los sucesos.

A la media noche la tranquilidad era completa en Valencia, patrullando la fuerza pública.

Valencia en el Congreso

La sesion del Congreso de la tarde ha sido dedicada á los sucesos de Valencia que ha explanado, mediante una interpelación, el diputado señor Blasco Ibañez.

La sesión ha sido borrascosísima y de las más escandalosas de nuestro parlamento.

Blasco Ibañez ha culpado al Gobierno del estado anárquico de Valencia, consintiendo las provocaciones de elementos clericales que organizan de tarde en tarde alguna manifestación callejera que exalta los ánimos de los liberales y avanzados que tantos son en aquella hermosa Ciudad.

El señor García Alix acusa á Blasco y á Soriano de tener á Valencia en continua perturbación por sus antagonismos y diferencias personales.

El diputado carlista, señor Llorens, sostiene que los provocadores no son los católicos y clericales sino los que titulándose republicanos cobijan y amparan en el Ayuntamiento y en las calles toda clase de inmoralidades, retando á toda hora á los buenos y pacíficos cindadanos que aman el orden. Allí los republicanos quieren ser los dueños y señores y no quieren consentir—en lo que demuestran la libertad que defienden—que otros hagán ostensibles actos de vida.

Allende Salazar defiende á las autoridades de Valencia que cumplieron con su deber no extralimitándose ni mostrándose parciales. Los provocadores serán castigados. La justicia interviene en los sucesos.

El señor Maura trmbién se ocupa de los sucesos.

Se promueven incidentes ruidosos mientras hablan los oradores.

Uno entre Blasco Ibañez y García Alix ha revestido carácter personal, que ha solucionado la Presidencia, produciéndose un enorme escandalazo.

Subasta de títulos

En vista del fracaso de la última subasta de acciones de la Compañía de tabacos y de títulos de la Deuda interior, el Banco de España ha acordado vender á tedo el que presente 1.540 acciones de la Compañía tabacalera al precio de 411 pesetas y subastar 12.800.000 nominales de Deuda interior, serie F. y 4.715.000, serie F., siendo éstas sobrantes de la última subasta efectuada el día 9 del corriente.

Presidarios inocentes

Del pueblo de Tornelloso dan la noticia de la llegada de los indultados de aquella vecindad que cumplian condena en Ceuta por un asesinato y que luego se patentizó su inocencia.

El pueblo en masa con músicas les recibió, vitoreándoles.

Se dispararon sin fin de cohetes, organizándose festejos superiores á los de las fiestas patronales.

El acto resultó grandioso.

Las víctimas del error judicial lloraban emocionadas.

Socialista infiel

Telegrafian del Ferrol que el socialista Antonio Vellido, cajero-depositario de la sociedad protectora de los obreros ha desaparecido de aquella ciudad.

Hecho el recuento y arqueo de la Caja resulta un descubierto de 10.000 pesetas.

Se ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, el cual ha dictado auto de detención.

Notas parlamentarias

Romero Reformista.—El debate de hoy.—La prensa.

El señor Romero Robledo reunirá hoy á los jefes de las minorias parlamentarias con el fin de proponerles la rápidez reforma del Reglamento, al objeto de subsanar los defectos que contiene y que ponen al Parlamento á disposición de cualquier diputado que, como Soriano ó como Nocedal, se proponga el desprestigio del sistema.

—La prensa de la noche censura los apasionamientos y los personalismos que se están demostrando en el Congreso con los últimos debates.

Desórdenes en Rusia

San Petersburgo.—Manifestación imponente.—Millares de estudiantes y de alumnas.—La policía carga.—Docenas de muertos.—Cientos de heridos.—El asesino de Plehve.

Telegrafían de San Petersburgo que ayer ocurrieron en aquella capital graves desórdenes.

Per la mañana millares de estudiantes, á los que se agregaron las alumnas del Instituto organizaron una manifestación para pedir á las autoridades y al Czar la terminación de la guerra.

Al principiar á marchar, avisadas las autoridades, aparecieron algunos escuadrones de policía, quienes dieron una horrorosa carga, que atemorizó á la multitud, pues todo lo avasallaron los caballos. No hubo consideración ni respectos á sexos y edades.

Restablecido el órden el suelo apareció cubierto de personas heridas ó muertas.

Estas últimas son numerosas.

No se puede precisar cuantos son los heridos pues muchos se han escondido en sus hogares. Se tiene empero conocimiento de algunos centenares.

La indignación es extraordinaria.

Se temen represalías por parte de los escolares de toda Rusia. Para hoy han sido convocados todos los de San Petersburgo.

Las tropas están todas sobre las armas.

La Guerra

Un combate en la Mandchuria—El «Sebastopol»

El *Daily Telegraph* recibe desde Sanghai que los rusos después de sostener un fuego mostifero con los japoneses, en que hubo numerosas bajas de una parte y de otra, se retiraron hacia el Sur del Hun-ho.

—Desde Tokio dicen que los japoneses continuan bombardeando los cascos de los buques de guerra anclados en Port-Arthur.

El «Sebastopol» está fondeado fuera del puerto. Varios torpederos de Togo le atacaron sin resultado durante el dia 10. Desde la rada este acorazado bombardea las posiciones japonesas.

Los premios Nobel

El Rey de Suecia entrega los premios.—Elogios á Echegaray y á Federico Mistral

Telegrafían desde Stockolmo que ayer el rey de Suecia hizo solemne entrega de los premios instituídos al talento por el famoso Nobel, el inventor de la dinamita.

Todos los premiados este año asistieron al acto, que fué brillantísimo, excepto los señores Mistral y Echegaray, que eran los que merecieron el de Literatura.

En sustitución de estos recibieron los premios los embajadores de España y de Francia.

Después de esta fiesta se celebró un banquete de 90 cubiertos al que asistieron incluso los príncipes de la casa reinante, pronunciándose brindis en honor de los premiados.

El secretario de la institución elogió extraordinoriamente á Echegaray quien modestamente excusó su falta de asistencia.

La escuadra del Báltico

Tres carboneros alemanes y dos *steamers* de la Compañía Hauta se encuentran, segun telegramas de Capetown, en la isla Shark, bahía Angfa Pequeña, esperando la llegada del almirante Rodjestvensky.

—El crucero ruso *Oual* llegó anteayer á Datas.

Sueltos y Notas

Nuestro estimado amigo el general Señor Comasema, que desde hace dias sufre grave dolencia, experimentó ayer una notable mejoría, permitiéndole abandonar el lecho. Nos alegraremos de que pronto quede el Sr. Comasema completamente restablecido.

Se ha verificado exámen exrtaordinario de los alumnos de las Escuelas municipales para la adjudicacicd de loa premios concedidos á laa plicación, por el Exmo. Señor Gobernador de la provincia y Ayuntamiento de esta capital.

Solo han dejado de concurrir á estos exámenes los alumnos de las escuelas de *S'hort d' escá* y del caserio de Génova.

Estos días se ha visto muy concurrido el saloncito del *Círculo de Bellas Artes*, en donde ha expuesto el Sr. Fuster varias de sus mejores obras.

El mejor preservativo contra los catarros, pulmonías y enfriamientos, es tomar, después del café y al acostarse, una copita del Gran Cognac Serrano.

Se vende en los principales ultramarinos, confiterias y cafés.

El día 10 del actual falleció repentinamente en Talavera de la Reina el rico propietario D. Pedro Delgado, tío de nuestro buen amigo D. Manuel.

A este, y á su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Como consecuencia del telegrama que el día 8 se dirigió al mayordomo Mayor de Palacio, para que transmitiese á S. M. el Rey y Real familia los sentimientos de adhesión y lealtad de los Jefes y Oficiales del Regimiento, y el acuerdo de estos de suspender todo festejo, respetando el luto por la muerte de la Princesa se ha recibido la siguiente contestación: «Mayordomo Mayor S. M. al Coronel Jeje del Regto. de Palma-S. S. M. M. y A. A. agradecen mucho los sentimientos expresados en su telegrama.»

LA PROTECTORA

El domingo al anochecer se procedió á la renovación de la Junta Directiva y Consultiva de la importante Sociedad de Socorros mútuos *La Protectora*.

Quedó por mayoría designada la siguiente:

Junta Directiva: Presidente, D. Bernardo Amer y Pons.—Vicepresidente, D. Guillermo Creus y Bernat.—Contador, D. Jaime Ferrer y Bujosa.—Depositario, D. Bartolomé Arbós y Jaquntot.—Cuatro delegados, D. Natalio Gómez y García, D. Antonio Corró y Mascaró, D. Juan Enseñat y Cervera y D. Jaime Mulet y Pou.—Secretario, D. Guillermo Carbonell y Vadell.—Vicesecretario 1.º D. Vicente Llorens y Rubí.—Vicesecretario 2.º D. Juan Juan Marqués.

Junta Consultiva.—D. Miguel Anolles García.—D. Miguel Castañer Sureda.—don Juan Guasp Reinés.—D. Jaime Bujosa Vidal.—D. Juan Rubí Coll.—D. Juan Quetglas Ripoll.—D. Juan Bisquerra García.—D. Cristobal Vila Coll.—D. Juan Morey Gazá.—D. Andrés Ferrer Martorell.—don Manuel Salvá Fullana.—D. Juan Estarellas Bauzá.—D. Juan Vidal Aradas.—y don Bernardo Bestard Villalonga.

Suplentes.—D. Juan Bestard Villalonga.—D. Salvador Amorós Oliver.—D. Andrés Pol Salvá, y D. Bernardo Sastre Lladó.

Ayer tarde á la una, se promovió un escándalo fenomenal en una casa de la calle de Rubí, donde vive un matrimonio mal avenido.

A las protestas de los vecinos acudieron individuos del órden público que pusieron término á la contienda *conyugal*.

NO MÁS TOS.—Tome los **discoides pectorales Roselló** y curará á las veinte y cuatro horas. Ninguna tos los resiste más tiempo. Véndense en todas las farmacias.

Siguen efectuándose las obras de recomposición del piso empedrado de la calle de Jaime II.

¡Ojalá no sean tan duraderas como lo vienen siendo las interminables de la Plaza de la Paz!

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de D. Antonio Bestard, acreditado comerciante de esta plaza, siendo acompañado por numeroso cortejo, como demostración de las múltiples simpatías de que disfruta la familia Bestard.

Reciban los hijos del difunto, y en especial nuestro amigo particular D. Miguel, la expresión más sentida de nuestro pésame.

En el vapor correo de Barcelona era esperado esta mañana nuestro particular amigo el Marqués de la Cenia, que debía llegar acompañado de su bella y distinguida esposa D.ª María Mercedes de las Casas, con objeto de pasar la luna de miel en esta isla.

El mal tiempo reinante habrá retrasado el viaje de los Marqueses de la Cénia.

Hemos recibido el libro «Bosquejo histórico sobre la Instrucción pública en Mallorca» del Licenciado en Filosofía y Letras don Rafael Ballester y Castell, trabajo premiado en el Certámen literario verificado en esta ciudad en el mes de Agosto del año próximo pasado.

La obra está esmeradamente editada en el establecimiento tipográfico de D. Francisco Soler y Prats.

Agradecemos la atención.

Atropello.—A las nueve y media de esta maña frente al cuartel de Caballería ha ocurrido una desgracia.

Un muchacho, llamado Jaime Ferrer Masanet, de edad de 13 años, hallándose efectuando la limpieza pública, ha sido atropellado por el carruaje de D. Guillermo Segura, ocasionándole una fuerte contusión en la pierna izquierda.

A los gritos de dolor del desgraciado ha acudido el socio de la Cruz Roja D. Pablo Cabot que casualmente pasaba por allí y varios otros transeuntes quienes le han conducido en una camilla á la Casa de Socorro donde ha sido curado por el Sr. Oliver médico municipal, trasladándole después en carruaje á su domicilio que lo liene en el *Coll d' en Rebassa*.

Esta mañana á bordo del vapor *Bellver* ha llegado procedente de Barcelona, el Excmo. Señor Don Ignacio Montaner Irahola Gobernador militar de esta plaza.

Con tal motivo han pasado al muelle á saludarle buen número de Jefes y Oficiales de los distintos Cuerpos armados de guarnición en esta.

En el mismo vapor han venido uuestros particulares amigos: Don Jaime Riera, practicante del Cuerpo de Penales, y Don Bartolomé Nadal, Capitán de Administración Militar, que viene en uso de licencia, para las próximas fiestas de Navidad.

En el propio vapor lo han efectuado, parte de la compañía de Opera que debe trabajar en el Teatro Principal, durante la presente temporada de Navidad.

Un carruaje que esta mañana transitaba por el muelle, ha cogido á un muchacho pasandole por sobre las piernas, produciéndole heridas de consideración.

UNA CASA- Situada en punto céntrico, que consta de cochera, entresuelo y principal, no afecta á gravamen alguno; desea venderse.

Informarán en la Administración de este periódico.

MATACALLOS BOSCH

Es el único que con una sola aplicación extirpa de raiz los **callos, ojos de gallo y durezas.**

RELOJERÍA KRUG.—Única alemana en Mallorca. Espléndido surtido en relojes, y rapidez en composturas. Gran Economía.

Coló n, 40 y 44

DICIEMBRE

Sol: Sale 7 h. 18.—Pónese 16 h. 31

13

Santos Eustrasio y Oreste mrs. y J. de Marinonto y santa Lucía Lucía vg.

DÍA RELIGIOSO

Para mañana

Cuarenta Horas:

Continúan en la Concepción. Exposición á las 6 de la mañana; por la tarde el Santo Rosario y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María:

En Santa Catalina de Sena, á Nuestra Señora del Tráusito.

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41

Papelería de F. SOLER

Se reciben Anuncios y Suscripciones

JAIME RUIZ

INSTALADOR DE LA

Compañía Mallorquina de Electricidad

Plaza de Cort, 3 y 5 — Palma de Mallorca — Teléfono n.° 104

Oficinas Centrales: ARENAL 22, d.°—MADRID

SUCURSALES EN BILBAO, GIJÓN, SANTANDER, ALBACETE Y JAÉN

Instalaciones de **Alumbrado Eléctrico, Timbres, Teléfonos, Pararrayos** y venta de materiales para los mismos.

MOTORES, ARCOS Y DINAMOS

LÁMPARAS DE ARCO KOLIBRÍ — LUZ Y ECONOMÍA

Especialidad en la fabricación de Arañas, Brazos, Portátiles, Péndulos y demás objetos en cobre, latón, bronce y otros metales.

Se hacen instalaciones eléctricas desde la más modesta á la más artística á precios convencionales y sin competencia.

LA NEW YORK

GRAN COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(COMPLETAMENTE MÚTUA)

Tiene asegurados por más de NUEVE MIL 44 MILLONES DE FRANCOS

Desde su fundación, año 1845, hasta 1.° Enero 1904,

ha pagado á sus asegurados

DOS MIL 148 MILLONES de FRANCOS

INSPECTOR EN BALEARES

P. B. VALLS.—Salas 4, 2.°—Palma

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

DE — CONQUISTADOR, 41

Francisco Soler y Prats

Se admiten ANUNCIOS y SUSCRIPCIONES á

EL NOTICIERO

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en objetos de escritorio, LIBROS RAYADOS y Papeles de todas clases para el Comercio.

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

Dietario para el año 1905

ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

PALMA, MARSELLA, CETTE Y PALMA ARGEL

SALIDAS. — De Palma para Marsella-Cette, Lunes á las 3 de la tarde. De Palma para Argel, Jueves á las 3 de la tarde.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Londres, Liverpool, Glasgow, Null, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puntos de Italia.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

EL ALTO RHIN

SEGUROS MARÍTIMOS

"LA NEW-YORK,,

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, á tarifas fijas.

Anticipos de toda clase de cobros, rentas y alquileres. Se facilitan préstamos.

Seguros de vida y renta vitalicia

Centro general de Negocios

AGUSTÍN FUSTER, Procurador

CONQUISTADOR, 15

Palma de Mallorca

ESQUELAS MORTUORIAS

DE

FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se admiten hasta las doce de la mañana en esta Administración, Paseo del Borne, 68-1.° y hasta las doce y media en nuestra imprenta, Calle Soledad 27-1.°

AVISO AL PÚBLICO

Gran Establecimiento de Arboricultura, Horticultura y Floricultura

DE

E. VEYRAT Hnos de Valencia

Cultivos en gran escala de las mejores variedades de árboles frutales; selección de las variedades más finas y de gran producción

En Perales, Manzanos, Albaricoqueros, Cerezos, Ciruelos, Castaños, Granados, Melocotoneros, Diospiros Kakis, Membrilleros, Moreras, Nogales, Naranjos, Mandarines, Limoneros, Olivos blanquetas y Manzanillas.

Arboles forestales y de adorno — **Pinos y Eucalytus**

Plantas de alto adorno para jardines

SEMILLAS DE TODAS CLASES

Catálogos ilustrados á quien los solicite.—Para informes y demás, en casa del representante en esta: Don Miguel Bestard, FERRETERIA, Palma, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

MEMORANDUM DEL VIAJERO

VAPORES-CORREOS DE BALEARES

ISLA DE MALLORCA

SALIDAS

Para Barcelona: directamente los lunes, martes, jueves y sábados, por la tarde á las seis y media; por vía de Alcudia los domingos, tren correo de La Puebla, á las dos y media tarde.

Para Valencia: los miércoles, con escala en Ibiza, á las doce del día.

Para Alicante: los viernes, escalando en Ibiza, á las doce del día.

Para Mahón: directo los jueves á las seis y media tarde; por vía de Alcudia; los martes á las dos y media de la tarde en el tren de La Puebla; y por Barcelona los sábados en el vapor de las seis y media.

Para Ibiza: los domingos, á las nueve y los miércoles y viernes á las doce.

Para Cabrera: los lunes y jueves á las ocho.

Servicio con el Extranjero

(INTERINO NO OFICIAL)

Para Marsella: directo los lunes á las tres de la tarde, con vapores de la «Isleña Marítima» y los sábados con buques franceses de la casa Caillol, Duvillard y C.ª

Para Argel: también directo, los miércoles con los vapores franceses mentados y los jueves, cinco tarde, con los de la «Isleña».

ENTRADAS

De Barcelona: directo; los martes, jueves, viernes y domingos al amanecer; por Alcudia, los miércoles, en el tren correo de las nueve y media.

De Valencia: los sábados (escalando en Ibiza) á las siete de la mañana.

De Alicante: los lunes á las siete de la mañana, con escala en Ibiza.

De Mahón: directo, los miércoles al amanecer; por Alcudia los lunes, en el tren correo; y por Barcelona, los domingos.

De Ibiza: los lunes, jueves y sábados.

De Cabrera: los martes y viernes.

Servicio con el Extranjero

(INTERINO NO OFICIAL)

De Marsella: los jueves, por la mañana, en vapores de «La Isleña» y los miércoles en buques de la casa Caillol, Duvillard y C.ª

De Argel: los sábados en vapores de una y otra empresa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanig.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme.

DILIGENCIAS PARA LOS PUEBLOS

Salen de Palma á las dos tarde

PUEBLOS	PUNTOS DE PARADA	Llega á Palma
Andraig.	c. Pelaires, 98.	7 m.
S' Arracó	c. Pelaires, 98.	7 m.
Capdellá.	c. Santacilia.	8 m.
Calviá.	c. Santacilia.	8 m.
Esporlas.	p. Olivar.	9 m.
Establiments.	p. Olivar.	9 m.
Estallenchs.	p. Olivar.	9 m.
Bañalbufar.	p. Olivar.	9 m.
Puigpuñent.	p. Olivar.	9 m.
Valldemosa.	c. San Miguel, 84.	8 m.
Deyá.	c. San Miguel, 84.	8 m.
Sóller.	c. San Miguel, 80.	8 m.
Bunyola.	c. San Miguel, 80.	8 m.
Lluchmayor.	c. Bauló, 6.	8 m.
Santañy.	c. Bauló, 6.	8'30 m.
Campos.	c. Bauló, 6.	8'30 m.
Sansellas.	p. San Antonio.	8'30 m.
Santa Eugenia.	p. San Antonio.	8'30 m.
Felanig.	p. Mercadal, 13.	6 m.
Algaida.	p. Mercadal, 13.	6 m.
Montuiri.	p. Mercadal, 13.	6 m.
Porreras.	p. Mercadal, 13.	6 m.

TARIFA DE LOS TELÉGRAMAS DEL INTERIOR DEL REINO

LEY DE 1.° DE OCTUBRE DE 1892

		Pesetas
1.°	Por un telegrama de quince palabras entre dos estaciones de provincia diferentes	1'05
	Por una palabra adicional	0'10
2.°	Entre poblaciones de la misma provincia, quince palabras, comprendidas dirección y firmas	0'55
	Por cada palabra adicional	0'05
3.°	Los telegramas interinsulares de Canarias, tienen además la sobre-tasa.	
	Por cada palabra que contengan	0'15
4.°	La tasa de los telegramas para Canarias, es hasta quince palabras inclusive	4'05
	Por cada palabra adicional	0'30

TELÉGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig y Sóller. Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

TARIFA DE CORREOS

Península, Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa.—Cartas, cada 15 gramos, 0'15 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, cada 35 gramos, 1/4 céntimo; muestras, cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, idem íd. 20 íd.; certificados, 0'25 más.

Oficinas españolas de Marruecos.—Cartas, cada 30 gramos, 0'10 céntimos; tarjetas postales 0'10; periódicos, cada 35 gramos, 1/4 céntimo; muestras, cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, 20 idem ídem; certificados, 0'25 céntimos más.

Fernando Póo, Annobón ó Corisco.—Cartas: 15 gramos, 0'50 céntimos; tarjetas postales, ídem íd.; periódicos 30 gramos 1/2 céntimo: muestras, 20 ídem, 20; medicamentos, 20 ídem, 20; certificados, 0'25 céntimos más.

Interior de las poblaciones.—Cartas, cualquier peso, 0'10 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, 0'05; muestras, 0'0 ; medicamentos, 0'05.

MODOS DIVERSOS DE REMISIÓN DE FONDOS

CERTIFICADOS.—Son los que prévio el pago en sellos de un derecho especial distinto del de franqueo, se impone en la oficina de origen mediante resguardo, circula con especiales garantías y se entrega al mismo destinatario bajo la garantía de su firma.

Se presentarán en la oficina de Correos bien cerrados y lacrados, sin presentar señal alguna de haber sido abiertos y cerrados de nuevo.

La responsabilidad por pérdida se limita á 50 pesetas si vienen sin declaración de valor y la administración no responde del contenido, sino sólo de su entrega al destinatario.

VALORES DECLARADOS ORDINARIOS.—Entre oficinas de Correos de determinadas poblaciones pueden circular, bajo la garantía del Estado cartas con «Valores declarados» ó sea conteniendo papel moneda.

La cantidad máxima que puede declararse en cada carta es de 10.000 pesetas y el imponente abonará, por derecho de franqueo 15 céntimos por cada 15 gramos de peso, por derecho de certificado 25 céntimos y por derecho de seguro 0'10 pesetas por cada 250 ó fracción de valor declarado.

Recomendamos este modo por su seguridad ó garantía y por ser utilizable por todos, en las poblaciones que cuenten con oficinas de Correos autorizada para expedirlos.

La tarifa de franqueo es la misma que para las cartas y además 0'25 por certificado.

Esta tarifa aunque es algo más económica que la de valores declarados, tiene el inconveniente de que se exigen menos requisitos en cuanto al acondicionamiento del valor dentro los sobres, lo que facilita las sustracciones. De aquí que aconsejamos á nuestros clientes no servirse de este modo de remisión de fondos.

VALORES EN METÁLICO POR CORREO (sobres monederos).—Desde 1.° de Febrero de 1900 todas las Administraciones de correos y Carterías rurales admiten y circulan estos valores, con la garantía del Estado, acondicionados en *sobres monederos* que tienen obligación de facilitar. Se presenta en Correos dentro de sobres especiales *sobres monederos*, cerrados con goma, llevando en el reverso un sello sobre lacre con iniciales ó nombre que sujete todas las solapas y el precinto. En la parte superior del anverso se consignará «Valores en metálico» y debajo en letras y guarismos la cantidad en pesetas que contenga, sin admitirse enmiendas, raspaduras ni interlineados.

Recomendamos esta forma de remisión para los clientes de pueblos que carecen de oficina autorizada para expedir valores declarados, suplicándoles que siempre que lo verifiquen se sirvan incluir en el sobre el *nombre y dirección* con el fin de darnos á conocer la procedencia del envío.

Estos envíos de valores en metálico no pueden exceder de 300 gramos de peso ni de 50 pesetas de valor.

LIBRANZAS DEL GIRO MUTUO.—Es este un medio fácil y seguro de remesa de fondos para las poblaciones en que la Compañía Arrendataria de Tabacos tenga establecida Oficina de expedición de esta clase de giros.

Puede remitirse por este medio desde 1 á 750 pesetas, previo el pago en el acto, del importe á remitir, mas el 2 por ciento de prima y un timbre móvil de 10 céntimos que se inutiliza por medio del taladro.

Estas libranzas son endosables, á tercera persona.

DOCUMENTOS COMERCIALES DE GIRO.—Es el medio más económico de remisión de fondos y recomendable por tanto para cuantas personas puedan utilizarlos.

Merecen la preferencia los abonarés del Banco de España para cuantos tengan abierta cuenta corriente en sus sucursales.

Los Cheques y las Letras á la vista como cobrables á presentación, son también recomendables con preferencia por no demorar los envíos.

Las Letras á corto plazo, las Cartas órdenes, Mandatos de pago..... deben ser siempre sobre esta plaza y de fácil cobro.

Los giros que no vengan á la vista y los que sean sobre otras plazas, demorarán el envío de los géneros hasta que hayan sido cobrados.

REEMBOLSOS POR FERROCARRIL.—Esta forma de remisión se emplea cuando los artículos son facturados á contra reembolso, siendo sólo aplicable á las estaciones y líneas que tienen establecida esta forma de remisión de mercancías.

Es un medio más gravoso, ya que el importe de las tasas, es de bastante consideración.

DENTÍFRICOS BOSCH

(Elixir y Polvos)

MENTOL, TIMOL Y QUINA CALISAYA DEL JAPÓN

LO MEJOR PARA LA DENTADURA

Tanto el Elixir como los Polvos son un poderoso **antiséptico** y sirven para la curación de los **flemones**, el **escorbuto**, las **caries dentaria**, (caixals corcats), la **debilidad de las encías** ó sean cuando estando blandas sangran al menor contacto y el **terrible dolor de muelas**.

Dejan la dentadura blanca y brillante y la boca fresca y aromatizada.

DE VENTA:—Farmacia A. Bosch, Mercadal 23, Manacor; y en Palma: Farmacia de D. J. Valenzuela, Centro Farmacéutico y Perfumería de D. F. Meridiano, Cadena 6.

LA MECÁNICA — José Casanovas

BARCELONA

Grandes talleres de montaje y reparaciones de

Bicicletas, Motocicletas, Máquinas de coser, y de hacer Calceta.

Gran surtido de **ACCESORIOS** de todas clases.

DEPOSITO de los acreditados pneumáticos «**Continental**» y de las nombradas **MOTOCICLETAS**

* MINERVA *

Casa Central: Ronda de San Antonio, 39 y 41

BARCELONA

NOTA: Pídanse catálogos.

INCANDESCENCIA POR EL GAS

SISTEMA AUER

AGENCIA EN PALMA

Calle de Salas, 4-2.° izqda., (esquina Paz)

LA

PARRA

Tienda de Vinos y Licores

CASA RECOMENDADA — PUREZA Y ECONOMÍA

SERVICIO Á DOMICILIO

Paseo del Borne, 90.—Palma-Mallorca

ANUNCIOS DE

EL NOTICIERO

en combinación con los

TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS

PUBLICIDAD — ECONOMÍA

Fotografía — José Durán

Sintas, 5 (Costa den RATA)

RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS

ESPECIALIDAD EN VISTAS ESTEREOSCÓPICAS DE MALLORCA

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE A. FOLCH Y COMPAÑÍA

(Sociedad en Comandita)

RAMBLA DE SANTA MÓNICA NÚM. 21—PRINCIPAL

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Saldrá el día 14 de Diciembre, el vapor español

ARGENTINO

clasificado en el Lloy's + 100 A.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y New-Orleans

Saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre el vapor español

MIGUEL GALLART

clasificado en el Lloy's + 100 A. I.

Admite carga para dichos puntos y también para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma.

Para fletes y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Señores Martínez y Planas, San Juan, 20.—Palma

OFICINAS Y TALLERES

DE

EL NOTICIERO

PASEO BORNE, 68 — CALLE SOLEDAD, 27

PALMA DE MALLORCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA		UNIÓN POSTAL	
Un mes	1'00 Ptas.	Tres meses	7'00 Ptas.
Tres meses	3'00 »	Seis meses	13'00 »
Doce meses	10'00 »	Doce meses	25'00 »

DIRECCIÓN: BERGA, 14

5 Cénts. número corriente.—Atrasado, 10

Hills Menke y C.ª

Exportadores de Pieles en bruto y Cueros

HOJALATAS, ESTAÑOS

COTIZACIONES QUINCENALES

Birmingham (INGLATERRA)

Representante en las Baleares:

L. J. SÁNCHEZ

SAN MIGUEL, 121, Pral.

Imp. de EL NOTICIERO á cargo de Francisco Soler.—Conquistador, 41 y Soledad, 27.—Palma